



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Henao	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Velandia	NOMBRES Gabriel Ernesto
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1020729365	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO 1020729365	D.M. 47
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 30 MES 11 AÑO 1987 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTA MUNICIPIO BOGOTA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 22 A 171 30 Casa PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTA MUNICIPIO BOGOTA TELÉFONO 3103235432 EMAIL arq.gabrielhenao@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2007	
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)															
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ECTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:															
TC (TÉCNICA)				TL (TECNOLÓGICA)				TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)				UN (UNIVERSITARIA)			
ES (ESPECIALIZACIÓN)				MG (MAESTRÍA O MAGISTER)				DOC (DOCTORADO O PHD)							
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).															
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO				TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL					
		SI	NO					MES	AÑO						
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN PLANEACION URBANA Y REGIONAL				03	2017						
PREGRADO	10	X		ARQUITECTURA				09	2013	A22922013 - 1020729365					

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS					
MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYAN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6028244678			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	05	Año	2022	Día	09	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL					DIRECCIÓN CALLE 3 - 7 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYAN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6028244678			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	30	Mes	04	Año	2021	Día	15	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA AREA ORDENAMIENTO TERRITOREAL					DIRECCIÓN CALLE 3 - 7 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3203094567			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	11	Año	2020	Día	30	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA AREA ORDENAMIENTO TERRITOREAL					DIRECCIÓN CALLE 6 - 13 56						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ING. MAURICIO ADOLFO SALAZAR ARDILA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA			MUNICIPIO BOGOTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3133951582			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	01	Año	2020	Día	18	Mes	08	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONSTRUCCION DE OBRA					DIRECCIÓN - Av ciudad de Lima # 25 - 04						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO LA PLATA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 83694100		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	26	Mes	08	Año	2019	Día	30	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01		DEPENDENCIA AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL						DIRECCIÓN CALLE 9 - 8 75 NEIVA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ASIMFORT S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTA		MUNICIPIO BOGOTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3006894865		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	22	Mes	09	Año	2017	Día	28	Mes	02	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ADMINISTRACION - CONSTRUCCION						DIRECCIÓN CARRERA 65 - 67 39 Coworking					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CAQUEZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		MUNICIPIO CAQUEZA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3222952053		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	14	Mes	11	Año	2017	Día	29	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01		DEPENDENCIA AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL						DIRECCIÓN CALLE 2 - 3 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INGENIERO PEDRO LEON GARCIA REINOSO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTA		MUNICIPIO BOGOTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3007846966		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	09	Año	2015	Día	29	Mes	02	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ADMINISTRACION - CONSTRUCCION						DIRECCIÓN - Kilometro 6 vía Armenia Pereira. El paraíso, Casa 12					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INVERSIONES YA LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTA		MUNICIPIO BOGOTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3346401		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	03	Año	2011	Día	30	Mes	04	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA AREA FINANCIERA						DIRECCIÓN CARRERA 10 - 16 18					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	11

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Bogotá D.C 11 Julio - 2022

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

CONTRATO DE CESIÓN CELEBRADO ENTRE YARINELDI QUIGUAPUMBO VALENCIA Y GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA, RESPECTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 26013 DE 2022.

Entre los suscritos, a saber: YARINELDI QUIGUAPUMBO VALENCIA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.114.891.788, quien obra en su propio nombre y representación, quien en adelante se denominará el CEDENTE y GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.729.365, quien obra en su propio nombre y representación y quien en adelante se denominará el CESIONARIO, acordamos celebrar el presente contrato de cesión, previas las siguientes consideraciones:

I.- EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI como contratante (denominado INSTITUTO) y YARINELDI QUIGUAPUMBO VALENCIA como contratista, celebraron el 28 de enero de 2022 y aprobación del contrato en la Plataforma Secop II el 2 de febrero de 2022, el contrato de prestación de servicios No. 26013 de 2022, donde el contratista y ahora CEDENTE se obligó para con el INSTITUTO contratante a la *Prestación de servicios personales para realizar actividades de digitalización y generación de productos resultantes del proceso de actualización catastral multipropósito en el municipio de Popayán cauca.*

La vigencia del contrato es de cinco (05) meses, sin exceder del 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, esto es, del 10 de febrero de 2022.

En cumplimiento del objeto contractual, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones:

- 1. Realizar el alistamiento de los insumos necesarios para las etapas y procesos catastrales y la digitalización de la información gráfica catastral del proyecto de actualización catastral*
- 2. Realizar las labores de depuración cartográfica cuando se presenten inconsistencias en la información gráfica.*
- 3. Escanear, georreferenciar y digitalizar por el método de cotas la zona urbana y la zona rural por el método de escaneo en el software oficial del IGAC, cumpliendo con los rendimientos estipulados por la subdirección de catastro.*
- 4. Actualizar los planos de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas y demás mapas temáticos cuando se presenten modificaciones a los estudios de zonas dentro de los procesos catastrales.*
- 5. Realizar el control de calidad a la información digitalizada, diligenciando los formatos requeridos para tal fin, de acuerdo con los manuales de procedimientos e instructivos y circulares vigentes.*
- 6. Realizar la estructuración topológica de los archivos digitales empleando el software oficial de IGAC y conectar la información espacial con la información alfanumérica.*
- 7. Elaborar y suministrar de manera oportuna, al personal autorizado del área de actualización catastral, reportes digitales específicos de los predios.*
- 8. Generar los reportes y productos de la información gráfica requeridos, siguiendo lo establecido en los manuales de procedimientos e instructivos vigentes.*
- 9. Garantizar la entrega definitiva y ajustes pertinentes de la información gráfica como producto final del proceso de actualización catastral.*
- 10. Velar por la integridad y seguridad de la información procesada, realizando copias periódicas, de acuerdo con las especificaciones definidas por el proyecto.*
- 11. Generar los informes de avance de la actividad, de acuerdo con la periodicidad y especificaciones técnicas, requeridas por la coordinación del proyecto.*

CONTRATO DE CESIÓN CELEBRADO ENTRE YARINELDI QUIGUAPUMBO VALENCIA Y GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA, RESPECTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 26013 DE 2022.

12. Cumplir con los protocolos de bioseguridad que disponen a nivel nacional e institucional frente a la declaratoria de emergencia decretada por covid19

REPORTES MENSUALES A ENTREGAR

- 1. El contratista deberá entregar informes mensuales de avance de ejecución del contrato, así como el informe final de actividades desarrolladas dentro del término de ejecución del contrato; así mismo un plan de trabajo y cronograma al inicio de la ejecución del contrato.*
- 2. Generar informes de ejecución cuando sean requeridos por el supervisor*

II. Que mediante comunicación radicada el 26 de abril de 2022, la señora Yarineldi Quiguapumbo Valencia, contratista y ahora CEDENTE, solicitó a Yolanda Lucia Martínez Valencia, en su calidad de supervisora, la terminación o cesión del contrato de prestación de servicios No. 26013-2022 de acuerdo con lo que defina la Entidad para el caso concreto, argumentando que *“ no podré continuar con la ejecución del mismo; Ya que tuve la oportunidad de ser seleccionada para una beca de estudios fuera del país (Colombia), siendo esta una gran oportunidad académica no la puedo rechazar puesto que me proveerá de mejores oportunidades laborales en un futuro...”*

III. Que, atendiendo a que la necesidad de la contratación persiste, la supervisora del contrato, una vez evaluada la hoja de vida del señor Gabriel Ernesto Henao Velandia y con base en la certificación de idoneidad expedida por el Director de Gestión Catastral, mediante memorando 3000SECG-2022-0003492-IE-001 de fecha 9 de mayo de 2022, solicitó a la ordenadora del gasto *“ autorización para que el mencionado contrato sea cedido a Gabriel Ernesto Henao Velandia, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.729.365 de Bogotá D.C, quien de la verificación realizada cumple con el perfil requerido en las condiciones y estudios previos para desempeñar las actividades del contrato, razón por la cual en mi condición de supervisora del citado Contrato manifiesto que es viable proceder con la cesión conforme a la documentación aportada...”*

IV. Que, mediante memorando 3220GCONTR-2022-0003674-IE-001 de fecha 13 de mayo de 2022, la Doctora MARIA LUISA PRADO MOSQUERA, en calidad de ordenadora del gasto, autorizó el trámite de la Cesión del contrato No. 26013 de 2022 suscrito inicialmente con Yarineldi Quiguapumbo Valencia a favor de Gabriel Ernesto Henao Velandia, *“(...) en atención a la solicitud remitida por la supervisora del contrato mediante memorando No. 3000SECG-2022-0003492-IE-001 de fecha 9 de mayo de 2022 y la contratista cedente”*.

V.- Que mediante el presente contrato, el CESIONARIO manifiesta su aceptación expresa y libre a la cesión que se le hace y se compromete a cumplir con las obligaciones del CEDENTE, que emanan del contrato, las cuales declara conocer.

VI.- De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012, el CESIONARIO debe afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales.

VII.- Con base en lo anterior las partes acuerdan:

CONTRATO DE CESIÓN CELEBRADO ENTRE YARINELDI QUIGUAPUMBO VALENCIA Y GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA, RESPECTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 26013 DE 2022.

PRIMERA: El CEDENTE transfiere al CESIONARIO, los derechos y obligaciones del contrato 26013 de 2022, celebrado con el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI el 28 de enero de 2022.

SEGUNDA: El CESIONARIO declara que conoce todos los derechos y obligaciones transferidos por el CEDENTE, así como el estado actual de su ejecución y los pagos efectuados por el INSTITUTO a favor del contratista, los cuales acepta.

TERCERA: La cesión objeto del presente contrato tiene validez y eficacia a partir de la fecha en la cual el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI le comunique a las partes, que la cesión está perfeccionada y es ejecutable.

CUARTA: En cuanto a los pagos por honorarios que se efectúen en el futuro, el CESIONARIO los percibirá desde el día siguiente a la fecha en que el INSTITUTO le comunique que este contrato de cesión quedó perfeccionado y es ejecutable. Igualmente, desde esa misma fecha deberá cumplir con las obligaciones que se le ceden. Por su parte, el CEDENTE cumplirá con sus obligaciones contractuales inclusive hasta el día en que el INSTITUTO le comunique que este contrato de cesión quedó perfeccionado y es ejecutable, así mismo, hasta ese mismo día percibirá los correspondientes honorarios.

QUINTA: La garantía única de cumplimiento No. 40-46-101003987 del 02 de febrero de 2022 expedida por Seguros del estado S.A., para amparar el cumplimiento del contrato suscrito con el tomador y afianzado que es YARINELDI QUIGUAPUMBO VALENCIA, deberá modificarse en el sentido de indicar que el afianzado es GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA, en razón de la cesión objeto del presente contrato.

SEXTA: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de: 1. Firma de las partes y 2. Aprobación de la modificación a la garantía única de cumplimiento.



**CONTRATO DE CESIÓN CELEBRADO ENTRE YARINELDI QUIGUAPUMBO VALENCIA Y
GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA, RESPECTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS No. 26013 DE 2022.**

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los () días del mes de mayo del año 2022.

EL CEDENTE:

**YARINELDI QUIGUAPUMBO VALENCIA
C.C. No. 1.114.891.788**

EL CESIONARIO:

**GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA
C.C No. 1.020.729.365**

Proyectó: Kelly Molina Bermudez / Abogada Contratista del Grupo de Gestión Contractual.

Revisó: Alberto Enrique Díaz Borré / Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



0240/

Bogotá D.C., 18 de mayo de 2022

Señor:
GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA
Bogotá D.C.

Asunto: Cesión del Contrato de Prestación de Servicios No. 26013 de 2022.

Respetado señor Henao Velandia:

Me permito comunicarle que la cesión del contrato de prestación de servicios del asunto quedó debidamente perfeccionada y es ejecutable, en consecuencia, a partir del día siguiente a la fecha de esta comunicación y publicación en la plataforma SECOP II, se da inicio al mismo.

Le informo que la supervisión del contrato será ejercida por YOLANDA LUCIA MARTINEZ VALENCIA, Directora Territorial Cauca.

Atentamente,

MARIA LUISA PRADO MOSQUERA
Secretaria General

Proyectó: Kelly Molina Bermúdez, Abogada Contratista GIT de Gestión Contractual
Revisó: Alberto Enrique Díaz Borré / Coordinador GIT de Gestión Contractual



[Aumentar el contraste](#)



UTC -5 7:30:15
GABRIEL ERNESTO H...



Búsqueda ▾ Mis procesos ▾ Menú ▾ Ir a ▾

Buscar... 🔍

Escriptorio → Menú → **Administración de contratos**

Id de página:: 23000629 Ayuda ?

[Volver](#) Últimas modificaciones Todos Seleccione ▾

Buscar contrato

[Buscar](#) (Búsqueda avanzada)

Últimas modificaciones

<u>Id del contrato</u> ▾	<u>Número del Contrato</u> ▾	<u>Entidad Estatal</u> ▾	Tipo de entidad	<u>Fecha de firma</u> ▾	<u>Fecha de finalización</u> ▾	Facturación de la entidad	Valor total de la oferta	<u>Estado</u> ▾	
2770129	26013 de 2022	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI *	Entidad Estatal	10/02/2022 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	13 horas de tiempo transcurrido (9/07/2022 6:00:00 PM((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA	13.760.000 COP	En ejecución	Det
1735901	2022	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI *	Entidad Estatal	30/04/2021 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	15/12/2021 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA	20.125.172 COP	Terminado	Det
1304162	2851	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI *	Entidad Estatal	4/11/2020 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	30/12/2020 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA	4.927.979 COP	Cerrado	Det



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC

INSTITUTO GEOGRAFICO
AGUSTIN CODAZZI

Seminal Cauca



**EL(LA) DIRECTOR(A) TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
TERRITORIAL CAUCA**

CERTIFICA

Qué el (la) señor(a) GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1,020,729,365. Suscribió el contrato No. 2022 de 2021 de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE DIGITALIZACIÓN Y GENERACION DE PRODUCTOS RESULTANTES DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE POPAYAN
FECHA DE INICIO	30 de abril de 2021
FECHA FINAL	15 de diciembre de 2021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$20,125,172.00
ESTADO	TERMINADO

OBLIGACIONES CONTRATISTA

1-REALIZAR EL ALISTAMIENTO DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LAS ETAPAS Y PROCESOS CATRASTALES Y LA DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN GRÁFICA CATASTRAL DEL PROYECTO DE ACTUALIZACION CATASTRAL 2-REALIZAR LAS LABORES DE DEPURACIÓN CARTOGRÁFICA CUANDO SE PRESENTEN INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN GRÁFICA. 3-ESCANEAR, GEORREFERENCIAR Y DIGITALIZAR POR EL MÉTODO DE COTAS LA ZONA URBANA Y LA ZONA RURAL POR EL MÉTODO DE ESCANEO EN EL SOFTWARE OFICIAL DEL IGAC, CUMPLIENDO CON LOS RENDIMIENTOS ESTIPULADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO. 4-ACTUALIZAR LOS PLANOS DE ZONAS HOMOGÉNEAS FÍSICAS Y GEOECONÓMICAS Y DEMÁS MAPAS TEMÁTICOS CUANDO SE PRESENTEN MODIFICACIONES A LOS ESTUDIOS DE ZONAS DENTRO DE LOS PROCESOS CATASTRALES. 5-REALIZAR EL CONTROL DE CALIDAD A LA INFORMACIÓN DIGITALIZADA, DILIGENCIANDO LOS FORMATOS REQUERIDOS PARA TAL FIN, DE ACUERDO CON LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS Y CIRCULARES VIGENTES. 6-REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN TOPOLÓGICA DE LOS ARCHIVOS DIGITALES EMPLEANDO EL SOFTWARE OFICIAL DE IGAC Y CONECTAR LA INFORMACIÓN ESPACIAL CON LA INFORMACIÓN ALFANUMÉRICA. 7-ELABORAR Y SUMINISTRAR DE MANERA OPORTUNA, AL PERSONAL AUTORIZADO DEL ÁREA DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL, REPORTES DIGITALES ESPECÍFICOS DE LOS PREDIOS. 8- GENERAR LOS REPORTES Y PRODUCTOS DE LA INFORMACIÓN GRÁFICA REQUERIDOS, SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS VIGENTES. 9-GARANTIZAR LA ENTREGA DEFINITIVA Y AJUSTES PERTINENTES DE LA INFORMACIÓN GRAFICA COMO PRODUCTO FINAL DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL. 10-VELAR POR LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PROCESADA, REALIZANDO COPIAS PERIÓDICAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEFINIDAS POR EL PROYECTO. 11-GENERAR LOS INFORMES DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD, DE ACUERDO CON LA PERIODICIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO. 12-CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD QUE DISPONEN A NIVEL NACIONAL E INSTITUCIONAL FRENTE A LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA DECRETADA POR COVID19



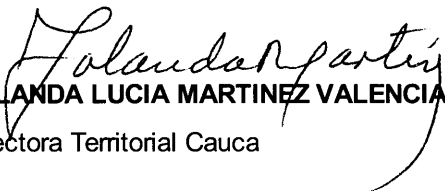
El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 26 días del mes de abril de 2022, en la ciudad de Popayán

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a contratacion@igac.gov.co


YOLANDA LUCIA MARTINEZ VALENCIA
Directora Territorial Cauca

Revisó Juan Jose Hernandez Ordoñez

Elaboró David Fernando Hurtado Ayala



**EL(LA) DIRECTOR(A) TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
TERRITORIAL VALLE**

CERTIFICA

Qué el (la) señor(a) GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1,020,729,365. Suscribió el contrato No. 2851 de 2020 de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE DIGITALIZACIÓN Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA Y SUS UOC
FECHA DE INICIO	04 de noviembre de 2020
FECHA FINAL	30 de diciembre de 2020
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$4,927,979.00
ESTADO	FINALIZADO / NO REQUIERE LIQUI

La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 25 días del mes de febrero de 2021, en la ciudad de Cali

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a contratacion@igac.gov.co

ELIAS SUÁREZ PINILLA
Director Territorial Valle del Cauca (E)

ELIAS SUAREZ PINILLA

Director Territorial Valle

Revisó Patricia Cruz Grajales

Elaboró Juan Carlos Diaz Cienfuegos



MAURICIO ADOLFO SALAZAR ARDILA

INGENIERO SANITARIO – UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
ESPECIALISTA EN MANEJO INTEGRADO DEL MEDIO AMBIENTE – UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
AUDITOR LÍDER DE SISTEMAS DE GESTIÓN – HSEQ
MATRÍCULA PROFESIONAL No 0523741517 ANT

C E R T I F I C A:

Que el Arquitecto **GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA** identificado con la Cédula de Ciudadanía No **1.020.729.365** de Bogotá y Matricula Profesional A22922013-1020729365, quien laboró tiempo completo como **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA** desde enero 16 de 2020 hasta agosto 18 de 2020 en el contrato No 012-2018 para la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SISOMA) del proyecto para la Construcción de las Redes del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial, Instalación de Piso ALFA de Alto Tráfico en la Zona Patrimonial de la Plaza de Mercado de Paloquemao en Bogotá.

Las funciones del residente de interventoría fueron:

- Supervisar, vigilar, controlar y coordinar la ejecución del contrato en obra dirigido a verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los términos que se establecieron.
- Elaboración de informes semanales y mensuales dirigidos a medir el avance físico y financiero de las etapas del proyecto.
- Asistencia a comités de obra para verificar los avances físicos y financieros del proyecto, así mismo la elaboración de actas de comité plasmando las decisiones tomadas por las partes que intervienen en proyecto
- Realizar recorridos de obra para revisar y/o aprobar los trabajos realizados por el contratista.
- Llevar estricto control de la documentación con la cual la interventoría llevo a cabo la revisión de la información documentada, de igual forma la correspondencia que se produjo entre las partes.

Para constancia de lo anterior la presente certificación se expide el diecinueve (19) de agosto (08) del año dos mil veinte (2020).



Mauricio Adolfo Salazar Ardila
CC 71.654.267 de Medellín
Contacto: 313 – 395 15 82
e-mail: madosar@hotmail.com

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA TERRITORIAL HUILA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

CERTIFICA:

Que el señor GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA, identificado con cédula de ciudadanía No.1.020.729.365 de Bogotá D.C., celebró con éste instituto los siguientes CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PRO:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2795 del 13 DE Junio DE 2019,

OBJETO: prestación de servicios personales en soporte grafico para actualización catastral

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.- digitalizar la información cartográfica catastral de acuerdo con la programación y asignación periódica de labores y/o actividades, utilizando las metodologías y plantillas establecidas para la digitalización de cartografía catastral. 2.- generar los productos catastrales que sean requeridos por el supervisor de trabajo garantizando la consistencia de la información en el proceso de actualización catastral. 3.- realizar el alistamiento de los insumos necesarios para realizar la digitalización de la información gráfica catastral. 4.- escanear, georreferenciar y digitalizar por el método de cotas la zona urbana y la zona rural por el método de escaneo en el software oficial del igac, cumpliendo con los rendimientos estipulados por la subdirección de catastro. 5.- digitalizar las construcciones urbanas y rurales, de acuerdo con el modelo de datos vigente y cumplir con los rendimientos definidos en la normatividad vigente. 6.- propender por la aplicación de los manuales de procedimientos, instructivos, metodologías, guías y formatos establecidos por la subdirección de catastro. 7.- realizar el control de calidad a la información digitalizada, diligenciando los formatos requeridos para tal fin, de acuerdo a los manuales de procedimientos e instructivos vigentes y garantizar que la información cumpla con las especificaciones técnicas definidas. 8.- realizar el control de calidad de las bases de datos cartográficas provenientes del trabajo de campo, garantizando la calidad de las mismas según los formatos e instructivos vigentes. 9.- preparar y reproducir mapas temáticos, cartografía y aerofotografías en las escalas requeridas que le sean solicitadas. 10.- generar los reportes de depuración de la información cartográfica catastral digitalizada versus la base alfanumérica catastral, realizando las correcciones correspondientes. 11.- generar reportes y productos de la información gráfica requeridos, siguiendo lo establecido en los manuales de procedimientos e instructivos vigentes. 12.- entregar la información definitiva en los formatos definidos para tal fin, en cumplimiento con los rendimientos y fechas establecidas por el supervisor. 13.- velar por la integridad y seguridad de la información procesada, realizando copias periódicas, de acuerdo a las especificaciones definidas por el proyecto. 14.- generar y producir las alertas necesarias cuando los procesos se encuentren en etapas críticas. 15.- generar los informes de avance de la actividad, de acuerdo con la periodicidad y especificaciones técnicas, requeridas por el supervisor. 16.- entregar los informes mensuales de avance del contrato, así como el informe final de las actividades desarrolladas dentro del término de ejecución del contrato. 17.- reportes a entregar: el contratista deberá entregar informe semanal del trabajo ejecutado de acuerdo en las obligaciones. El contratista deberá entregar un informe mensual de las actividades realizadas en desarrollo del objeto del contrato. al finalizar la ejecución, entregar informe final detallado de las actividades desarrolladas.



VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION: \$15,248,466

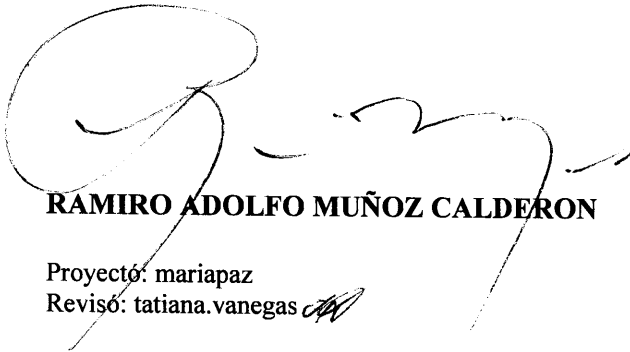
TIEMPO EJECUTADO INCLUIDO ADICION: CUATRO (4) MESES, SEIS (6) DIAS, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2019.

FECHA DE INICIACION: 26 DE Agosto DE 2019,

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE Diciembre DE 2019,

De acuerdo con acta de liquidación de fecha 30 DE Diciembre DE 2019, la contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 2795 de 13 DE Junio DE 2019.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y se firma en la ciudad de Neiva, a los cinco (05) días del mes de febrero de 2020.



RAMIRO ADOLFO MUÑOZ CALDERON

Proyectó: mariapaz

Revisó: tatiana.vanegas 



C E R T I F I C A :

Que el señor GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA identificado con la Cedula de Ciudadanía No 1.020.729.365 de Bogotá, laboro tiempo completo en nuestra empresa como COORDINADOR DE PROYECTOS, realizando las funciones correspondientes al cargo desde el viernes 22 de Septiembre de 2017 hasta el jueves 28 de Febrero de 2019.

- Funciones:
- Asesoría en procesos de licencias de construcción y trámites ante curadurías urbanas.
 - Coordinador de proyectos en el área de diseño y representación arquitectónica en los Programas AutoCAD 2018, Revit Architecture 2017, Adobe Photoshop Cs6 y Adobe Illustrator Cs6.
 - Incorporación de información estadística a mapas locales y georreferenciación por medio del programa ArcGIS 10.3 para la generación de información cartográfica.
 - Elaboración de informes parciales

La presente solicitud se expide el 04 de Marzo de 2019



Arq. Gabriel Nicolás Ramírez Barona
CC 1.026.563.284
Representante Legal
Contacto: 320-310-5803 - 300-689-4865



ALCALDIA MUNICIPAL DE CAQUEZA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS



SGSA - 118

Cáqueza, febrero 15 de 2018.

Alcaldía Municipal De Cáqueza
Al contestar cite este #: 303
Fecha: 16/02/2018 11:27:20
Asunto: CERTIFICACION LABORAL
Actividad: Envio Anexos: 1
Remite: 110 S. GOBIERNO Y SERVICIOS

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS DE CAQUEZA

CERTIFICA :

Que revisados los archivos que reposan en el despacho del Alcalde se encontró que: **GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro.1.020.729.369 expedida en Bogotá D.C., suscribió el siguiente contrato de Prestación de Servicios a continuación se relacionan:

- Contrato de Prestación de Servicios Nro.218 de fecha 14 de noviembre de 2017, cuyo objeto es : " **PARA EJERCER COMO DIGITALIZADOR DE LA INFORMACION CARTOGRAFICA CATASTRAL EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4840 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI IGAC Y EL MUNICIPIO DE CAQUEZA – CUNDINAMARCA.**, contados a partir del catorce (14) de noviembre del 2017 hasta el veintinueve (29) de diciembre de 2017. Liquidado.

Se expide por solicitud escrita de la interesado.

GLORIA AMPARO HERNANDEZ CARRILLO
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos.

Nancy G.



Pág. 1
alcaldia@caqueza-cundinamarca.gov.co
Calle 2ª. No. 4-30 Teléfono (091) 8480938- 8480305
Cáqueza Cundinamarca.
Código postal 251820



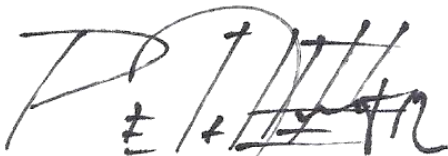
Yo, PEDRO LEÓN GARCIA REINOSO identificado con cédula de ciudadanía No. 89.006.026 de Armenia, como INGENIERO CIVIL a cargo de la ejecución de CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN E INTERVENCIÓN DE EDIFICACIONES DEDICADAS AL USO RESIDENCIAL CON UNO O DOS PISOS DE ALTITUD ejecutas en el marco de contratos por prestación de servicios,

CERTIFICO QUE

GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA, Identificado con la cedula de ciudadanía número 1.020.729.365 de Bogotá, laboró tiempo parcial como Arquitecto Colaborador en la ejecución de estas obras. Detalles de la colaboración son descritos a continuación,

Periodo de ejecución:	Septiembre 01 de 2015 a Febrero 29 de 2016
Objeto:	Desarrollo de obra civil en 300 m ² .
Cargo:	Digitalizador Cartográfico
Funciones:	Realización de planos en AutoCAD 2D. Producción de planos de geolocalización partir de ArcGIS Identificación y adquisición de información cartográfica Elaboración y redacción de informes

Para constancia se firma a los 26 días del mes de mayo de 2016



PEDRO LEON GARCIA REINOSO

c.c. 89.006.026 de Armenia

Ingeniero Civil - MP63202-74793QND

Celular 300 784 69 66

Correo Electrónico: pedrogarcia@uniquindio.edu.co



INVERSIONES YA LTDA.



Nit.: 800.214.732-4

A QUIEN CORRESPONDA

Nos permitimos certificar que el Señor **GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **1.020.729.365** de Bogotá, laboró en nuestra empresa, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE SISTEMAS Y ARQUITECTURA**, desde el 1 de marzo de 2011 al 30 de abril de 2013.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los tres días del mes de abril del año dos mil diez y siete.

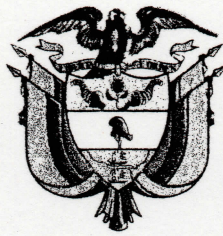
Cordialmente;

Inversiones Ya Limitada

Inverya Ltda.

Luz Marina Ortega Gelvez
LUZ MARINA ORTEGA GELVEZ
Asistente de Relaciones Humanas

mg.



La República de Colombia y en su nombre

grupo educativo bacatá. Itda.

Licencia según Resolución No. 2213 del 14 de julio de 1999

Ratificación de Resolución de Aprobación No. 655 del 28 de Febrero de 2003

Confiere a:

Gabriel Ernesto Henao Velandia

Identificado(a) con C.C. No. 1.020.729.365 de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado los estudios correspondientes al nivel de educación
Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector

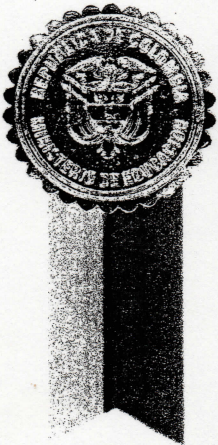
Secretario

Adelaidalgarayto M.

Luis Gerardo B. Castro

Anotado al folio 444 del libro No. 002 del colegio

Dado en Bogotá, D. C. a los 15 días del mes de Diciembre de 2007





La República de Colombia
y en su nombre

La Universidad de Guayaquil

Personería Jurídica N° 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que

Gabriel Ernesto Naranjo Velasco

C.C. 1020729365

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos
exigidos por la ley y los estatutos universitarios,
le confiere el título profesional de

Arquitecto

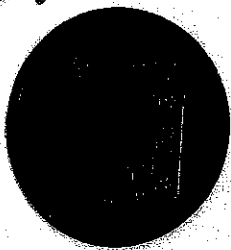
En testimonio, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado
con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D.C.,
el día 25 del mes de Septiembre del año 2013.

Dra. D. de Pirella
La Vicerectora Académica

Carlos A. Pulido B.
Secretario General

Francisco Deltrán
El Decano

Firma del Titular



Registrado bajo el N° 16.190
Anotado al Folio N° 226 del Libro N° 14
Bogotá, D.C., a 25 de Septiembre de 2013

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA

CC 1020729365

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE

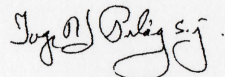
ARQUITECTURA Y DISEÑO

LE OTORGA

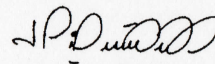
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

MAGISTER EN PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL

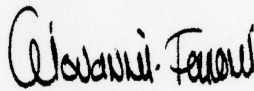
EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 11 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017



RECTOR



SECRETARIO GENERAL



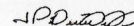
DECANO DE FACULTAD



No 168491



Este Diploma está registrado en el
Acta de Grado N°. 201703111108
Bogotá, 11 de Marzo de 2017



Secr. Gen. P.U.J


REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1020729365
APELLIDOS Y NOMBRES
HENAO VELANDIA
GABRIEL ERNESTO
 PERTENECE AL EJÉRCITO DE

1ª LINEA 31 - DIC	2ª LINEA 31 - DIC	3ª LINEA 31 - DIC
2017	2027	2037

PROFESIÓN EMPLEADO *[Signature]*
FECHA DE EXP. 05-ABR-2008 **COTE DE DISTRITO**



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL
 Instrucciones Especiales

- Esta es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.


EJ. BEU 743

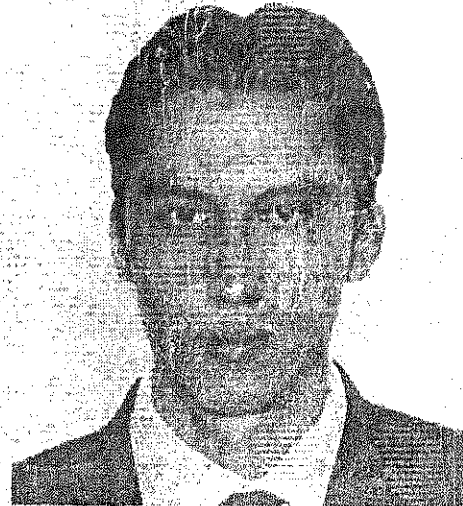
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.729.365

HENAO VELANDIA
APELLIDOS

GABRIEL ERNESTO
NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-NOV-1987
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

12-DIC-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALVAREZ RENGIFO LOPEZ





CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



Arquitecto

GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA

C.C. 1.020.729.365 de Bogotá D.C.
Universidad La Gran Colombia

Matrícula Profesional

A22922013-1020729365



Fecha de expedición
25/09/2013

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

E. H. A.
Presidente CPNAA

16861



E485664

CERTIFICA

Que el Arquitecto GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA con cédula de ciudadanía No. 1020729365 de Bogotá D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A22922013-1020729365, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 92 del 25 de Septiembre de 2013 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 3 días del mes de Julio de 2022.

GINNETETH FORERO FORERO
Directora Ejecutiva (E)

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]
y digite el siguiente código de verificación U823x9I

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia

PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

info@cpnaa.gov.co

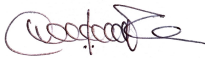
www.cpnaa.gov.co

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1020729365**, se encuentra afiliado/a desde **11/01/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 12 de julio de 2022.



Blanca Nubia Ramirez Aldana
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA identificado(a) con CC 1020729365 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/02/2013
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CAFAM-CENTRO DE ATENCION EN SALUD CAFAM CALLE 51
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 12 días del mes de julio del año 2022.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que GABRIEL ERNESTO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.020.729.365 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 580106664, abierta/o desde el 13/11/2017.

Se expide en Bogotá el día 12 del mes de Julio del año 2022 con destino a: Instituto geográfico Agustín Codazzi



Firma Autorizada

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8619799205
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8643088240
Fecha Pago Planilla: 2022-06-16

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1020729365	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CR 22A 171 30	DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C	MUNICIPIO	BOGOTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8299	CORREO ELECTRÓNICO	GABRIEL_HENAO5920@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	3103235432
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 06	Año: 2022	Mes: 06	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		\$0		8619799205

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO											Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres			Salario Básico
CC-1020729365	59	No	No	No	11	1	Salario	HENA0 VELANDIA GABRIEL ERNESTO			\$1.100.800

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TDA	TDP	TASP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVCP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1020729365								X	2022-06-01																			0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1020729365	COLPENSIONES	30	\$1.100.800	0.1600000	\$176.200	\$0	\$0	\$176.200	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Di as Co t	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Di as Co t	IBC Riesgos	Có d CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1020729365	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.100.800	0.1250000	\$137.600	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.100.800	8999004	0.0052200	\$5.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1020729365	SIN CCF	0	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 06											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	\$176.200	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$176.200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT . IGE	VLR IGE	AUT . DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTE S DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERE SES COT OBL	VLR INTERE SES UPC	SUBTOT AL APORTE S COT	SUBTOT AL APORTE S	RADICA CIÓN AUTOLI Q INICIA L	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$137.6 00	\$0	0	\$0	0	\$0	\$137.6 00	0	\$0	\$0	\$137.6 00	\$0	0	\$0	\$0	\$137.6 00	\$0	\$0	\$137.6 00

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDA DES	VLR INCAPACIDA DES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUID ACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONA LES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	\$5.800	0	\$0	\$0	\$5.800	0	\$0	\$5.800	0	\$0	\$0	\$5.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD		NÚM DE AFIL		VLR TOTAL APORTES	
SIN CCF		1		\$0	
SENA		0		\$0	
ICBF		0		\$0	
ESAP		0		\$0	
MinEdu		0		\$0	

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	\$137.600
PENSIONES	1	\$176.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$5.800

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	\$0
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$319.600



Salud Ocupacional
Colombia

CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S.
Totesalud Interactivo

Concepto Médico Laboral / Ocupacional DAS-GPPS-F05

Ref. : DOCCMLCONCE__060722093207

Fecha : 06/07/2022 Hora : 09:32

Examen Ocupacional : Preocupacional

Concepto :

Apto

DATOS GENERALES :

Empresa:
Cargo: Contratista **Sección:** Administrativo - Operativo
Nombres y Apellidos: Gabriel Ernesto Henao Velandia
F. Nacimiento: 30/11/1987 **Edad:** 34
L. Residencia: Urbana **Dirección:** Barrio Bolívar POPAYAN CAUCA
Estado Civil: Soltero **No Hijos:** 0
Aseguradora: EPS NUEVA **Vinculación:** Contributivo
ARL:
Acompañante: Tel: Dirección:
Responsable: Parentesco: Tel: Dirección:

Cédula Ciudadanía: 1020729365
Genero: Masculino
Escolaridad: Maestría **Título:** Mag. Urbanismo

CONCEPTO DE APTITUD

Requerimiento De Salud: Cumple para Trabajo en Alturas: No Aplica, Cumple para Manipular Alimentos: No Aplica, Cumple para Trabajos Especiales: No Aplica.

Observaciones Generales al Trabajador: Informar Sobre Accidentes Laborales: Si, Prevenir Riesgos: Si, Hacer Pausas Activas: Si, Levantar Peso < 25Kg: Si, Autocuidado de su Salud: Si, Bajar de peso: No. Otros: No refiere haber estado enfermo con Covid19 y prueba + hasta este momento, cuenta con 2 dosis de vacuna Janssen para Covid19, No presenta carné. **RECOMENDACIONES AL TRABAJADOR POR PANDEMIA COVID19:** Buscar atención médica inmediata en su EAPB si presenta síntomas como: fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C, tos, dificultad respiratoria, odinofagia, fatiga/astenia, anosmia o hipogeusia, dolor o presión en el pecho, confusión..

Observaciones Específicas a la Empresa: Incluir en los sistemas o programas de vigilancia epidemiológica definidos por la empresa según identificación y valoración de peligros para el cargo definido. **INGRESO SATISFACTORIO**
Inspección Puesto de trabajo: No Aplica.

CONCEPTO FUNDAMENTADO EN

Examen medico tratante salud ocupacional, Énfasis osteomuscular, Énfasis sistema vestibular, énfasis covid19 .

OBSERVACIÓN

No refiere haber estado enfermo con Covid19 y prueba + hasta este momento, cuenta con 2 dosis de vacuna Janssen para Covid19, No presenta carné.

RECOMENDACIONES AL TRABAJADOR POR PANDEMIA COVID19:

Buscar atención médica inmediata en su EAPB si presenta síntomas como: fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C, tos, dificultad respiratoria, odinofagia, fatiga/astenia, anosmia o hipogeusia, dolor o presión en el pecho, confusión.

INGRESAR AL SVE: INFORMACIÓN OCUPACIONAL ACTUAL

Médico Tratante: Arturo Lasso López - Servicio: MD. Esp Salud Ocupacional / Mag. Salud Pública
Profesión: Médico Cirujano / Esp. Salud Ocupacional - **Reg Med:** 1977896 L.S.O. 0702011

Aspirante a trabajador: Gabriel Ernesto Henao Velandia
CC: 1020729365

Salud Ocupacional Colombia Centro Integral de Servicios S.A.S. , declara ante los entes de control, entidades para las cuales presta servicios y usuarios, que la entidad establece mecanismos de control para manejo de información, de conformidad con las normas vigentes en Colombia, esto no exime que ellas no puedan cambiar, sustituir o ser declaradas inexecutable, entre otras: Constitución Política de Colombia de 1991, Resolución 1995 de 1999, Resolución 2348 DE 2007, Resolución 1918 DE 2009 y Resolución 2003 2014. Los datos personales (nombres, datos demográficos, información clínica y medio de contactar) de nuestros usuarios, proveedores y colaboradores se encuentran almacenados en servidores, los cuales cuentan con herramientas de seguridad, control de acceso y sistemas de copias de seguridad alojados en la Nube; que garantizan medidas adecuadas contra daño, pérdida, alteración, destrucción y acceso o tratamiento no autorizados.

Domicilio principal: SALUD OCUPACIONAL COLOMBIA S.A.S. - CLL 16AN 7 48 B/ El Recuerdo - SOCOLAS Popayán, Colombia

Teléfono: 3122169657 - <https://saludocupacionalcolombiasas.bluecaribu.chat/> - saludocupacionalcolombia1@gmail.com

Sociedad por Acciones Simplificada - R.U.T.: 900814134-7
CIIU: 8621, 8681, 8682, 8689 - NIT: 800814134-7 Régimen Común

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA CEDULA DE CIUDADANIA - 1020729365	Declaración Ley 2013 de 2019	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Reporte de Entidad	CONTRATISTA	PERIÓDICO	584993-01 Declaración inicial	2022-07-03 14:32	FINALIZADO
GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA CEDULA DE CIUDADANIA - 1020729365	Declaración Ley 2013 de 2019	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Reporte de Entidad	CONTRATISTA	INGRESO	543647-01 Declaración inicial	2022-05-04 12:25	FINALIZADO
GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA CEDULA DE CIUDADANIA - 1020729365	Declaración Ley 2013 de 2019	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Reporte de Entidad	CONTRATISTA	PERIÓDICO	543421-01 Declaración inicial	2022-05-03 22:01	FINALIZADO
GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA CEDULA DE CIUDADANIA - 1020729365	Declaración Ley 2013 de 2019	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Reporte de Entidad	CONTRATISTA	INGRESO	132635-01 Declaración inicial	2021-04-16 12:50	FINALIZADO





Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
GABRIEL	ERNESTO	HENAO	VELANDIA

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 1020729365

Lugar de nacimiento			
País Colombia	Departamento Bogotá D.C	Municipio BOGOTÁ	

Lugar de domicilio			
País Colombia	Departamento Bogotá D.C	Municipio BOGOTÁ	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	
Lugar de sede		
País Colombia	Departamento Bogotá D.C	Municipio BOGOTÁ
Dirección	<input "]"="" 30="" 48="" 51="" carrera="" n="" type="text" value="["/>	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	Colombia	Bogotá D.C	BOGOTÁ	\$213.749.500,00
CASA	Colombia	Tolima	FLANDES	\$71.603.000,00
AUTOMOVIL	Colombia	Bogotá D.C	BOGOTÁ	\$42.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí

☐

No

☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

☐

No

☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:

Sí

☐

No

☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:

Sí

☐

No

☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



TRÁMITE DE AFILIACIÓN A ARL:

Diligencie los siguientes datos y suministre el dato de la Administradora de Riesgos Laborales a la cual desea afiliarse. Al respecto se precisa que el Instituto hace afiliaciones a las **ARL SURA y a POSITIVA**. Si usted desea realizar el trámite de afiliación con otra ARL, una vez suscrito el contrato allegue el soporte de la afiliación al abogado que adelantó su proceso.

ARL

POSITIVA

☒

SURA

☐

Nombres y apellidos completos: Gabriel Ernesto Henao Velandia

Número de cédula: 1.020.729.365

Nivel de Riesgo: 1

Fecha de Nacimiento: 1987 - noviembre - 30

Dirección de residencia: Carrera 22A # 171-30

Ciudad de residencia: Bogotá D.C

Nro. de celular: 3228091541

Correo Electrónico: arq.gabrielhenao@gmail.com

EPS: Nueva EPS

Fondo de Pensiones: Colpensiones

Firma: _____

Información del usuario

Género Masculino

Cargo

Título Sr.

Nombre completo Gabriel Ernesto Henao Velandia

Nombre y apellido **Gabriel Ernesto Henao Velandia**

Código del empleado

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 1020729365

Fecha de emisión 12/12/2005 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Expedido por

Fecha de expiración

Dirección

Código postal

Estado

Municipio

País **COLOMBIA**

Correo electrónico gabrielhenao05920@gmail.com

Teléfono

Cellular 3103235432





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:03:10 PM horas del 06/07/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1020729365**

Apellidos y Nombres: **HENAO VELANDIA GABRIEL ERNESTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

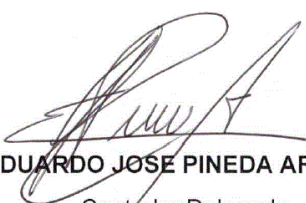
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de julio de 2022, a las 17:06:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1020729365
Código de Verificación	1020729365220706170616

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 199953962



WEB

17:11:12

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020729365:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/07/2022 06:12:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1020729365** y Nombre: **GABRIEL ERNESTO HENAO VELANDIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **36584768** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

 Imprimir

¿Dónde estoy?: Inicio | Usuarios registrados

Consulte su estado RUT.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT	1020729365	DV	7
Primer Apellido	HENAO	Segundo Apellido	VELANDIA
Primer Nombre	GABRIEL	Otros Nombres	ERNESTO
Fecha Actual	06-07-2022 17:13:56		
Estado	REGISTRO ACTIVO		

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.

 Buscar

 Limpiar